



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 21 de Septiembre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.09.2023 15:48:26 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001240-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas Nro. 100 y 1218-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fechas 23 de enero y 18 de setiembre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa Nro. 100-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se dispone aprobar el cronograma de turno diario para los Juzgados de Familia Permanente - Sub Especializados en Violencia del Módulo de Violencia contra las Mujeres e integrantes de Grupo Familiar del Distrito de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte del año 2023 (febrero-diciembre), conforme al cuadro adjunto; donde se verifica que el 13° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en violencia se encuentra de turno el día 20 de setiembre del 2023.

Segundo.- Por Resolución Administrativa Nro. 1218-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, en atención al descanso médico del Juez Paucar Hugo RIMACHI HUARI a cargo del 9° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en violencia, se dispone que la Jueza Supernumeraria Magda Francisca VILLAVARDE QUISPALAYA a cargo del 13° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, en adición a sus funciones se haga cargo del 9° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar por los días del 18 al 21 de setiembre del 2023.

Tercero.- Con lo informado, teniendo en cuenta la encargatura dispuesta del 18 al 21 de setiembre, así como el turno judicial del 13° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en violencia del día 20 de setiembre del 2023 y, considerando la dinámica propia de los órganos jurisdiccionales Sub Especializados en Violencia del Módulo de Violencia contra las Mujeres e integrantes de Grupo Familiar; corresponde modificar la encargatura dispuesta adoptando las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables, sin afectación de los turnos judiciales diarios.

Por lo expuesto, en virtud de lo previsto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DEJAR SIN EFECTO el Artículo Tercero de la Resolución Administrativa Nro. 1218-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ; en el extremo que encarga a la Jueza Supernumeraria Magda Francisca VILLAVARDE QUISPALAYA a cargo del 13° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, en adición a sus funciones se haga cargo del 9° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar por los días del 18 al 21 de setiembre del 2023; subsistiendo los demás extremos de la resolución citada.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Jueza Supernumeraria Lisset Judith CHÁVEZ MÚÑOZ a cargo del 16° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, en adición a sus funciones se haga cargo del 9° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar por los días del **18 al 21 de setiembre del 2023**.

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administrador del Módulo Violencia, así como a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

